

Presidente de Ecuador extiende estado de excepción en el país



Imagen: Youtube.

Quito, 4 mar (RHC) Siete provincias y dos municipios de Ecuador siguen hoy bajo estado de excepción luego de que el presidente, Daniel Noboa, extendiera por 30 días más la medida con la cual busca frenar la inseguridad.

Mediante el decreto ejecutivo 552, el mandatario y candidato a la reelección prorrogó la declaratoria de estado de excepción en las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena, El Oro y Sucumbíos.

La decisión también aplica para el Distrito Metropolitano de Quito, capital del país, y el cantón Camilo Ponce Enríquez, en la sureña provincia de Azuay.

Según el decreto, que prorroga la excepcionalidad declarada el 2 de enero pasado, el objetivo es garantizar el orden público, la paz social y la convivencia pacífica de los ciudadanos.

De esa forma, quedan limitados en los mencionados territorios los derechos a la inviolabilidad de domicilio, inviolabilidad de correspondencia, y también advierte sobre restricción de la libertad de tránsito.

El gobernante pide notificar de la medida a la Asamblea Nacional (Parlamento), a la Corte Constitucional, a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Esta vez, el decreto justifica la extensión del estado de excepción bajo el argumento de “grave conmoción interna”

La Corte Constitucional hace unos días consideró inconstitucional el argumento del Ejecutivo de que existe un conflicto armado interno, porque -según el organismo judicial- no se cumplen los requisitos de organización e intensidad para calificarlo como tal.

Desde enero de 2024, cuando Noboa declaró la existencia del conflicto armado interno, el país ha vivido una serie de estados de excepción que amparan la participación de las Fuerzas Armadas en operativos de seguridad interna.

A pesar de la militarización, en Ecuador persiste la inseguridad al punto que el país vivió en enero el mes más violento de la historia y en lo que va de año hay más de mil homicidios.

Masacres, enfrentamientos entre bandas criminales, sicariatos, asaltos, secuestros y extorsiones, son parte de la cotidianeidad de los ecuatorianos, principalmente en las provincias de la costa y las fronteras. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/377970-presidente-de-ecuador-extiende-estado-de-excepcion-en-el-pais>



Radio Habana Cuba